

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.	Condiciones de la publicacion.	ANUNCIOS Y AVISOS.
En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18. Y en esta tipografía. En Palma: Tipografía Católica.	Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla. En provincias, 1,50 pesetas trimestre.	Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.
AÑO IX, (2.ª ÉPOCA).	CIUDADELA, SÁBADO 30 MAYO DE 1891.	NÚM. 895.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 31.—**X** II Despues de Pentecostés.—
Ntra. Sra. del Amor Hermoso.
Lunes 1.º—S. Pablo Pbro. y San Simeon monje.
Martes 2.—San Marcelino y Santa Emilia Mrs.
Miércoles 3.—San Isaac monje y Sta. Clotilde reina.

Cultos.

Domingo 31.—La Misa y el oficio divino son de la Dominica infra octava, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava y de Santa Angela *Merici* virgen.

En la Catedral Homilia por el Rdo. D. Antonio Cur. ach Vicario.

En el Rosario concluye la devocion del Mes de Maria predicando el Rdo. D. Juan Mascaró Beneficiado.

En San Francisco se celebra la festividad del *Corpus Christi*, predicando en la Misa mayor el Rdo. D. José Sintés Pbro. y por la tarde despues de vísperas la procesion recorriendo las calles de costumbre.

En San Agustin al anocheecer se dará fin al mes de Maria con los siguientes piadosos actos: Rosario, Salve cantada, Letania, Himno, Ofrecimiento. Cánticos, Procesion por dentro de la iglesia y adoracion de la Sagrada imágen.

En Santa Clara continua la Novena en honor del Sagrado Corazon de Jesús con esposicion del Santísimo y sermon todos los dias á cargo del Rdo. Lic. D. Pedro Anglada y Bonet Pbro.

Lunes 1.º—La Misa y el oficio divino son del 4.º dia infra octava, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Ubaldo obispo.

Oratorio Salesiano.—Mañana lunes se dará principio al devoto mes del Sagrado Corazon de Jesús durante la Misa que se celebra á las seis y cuarto.

Martes 2.—La Misa y el oficio divino son del 5.º dia infra octava, haciéndose conmemoracion de San Pablo de la Cruz y de los Santos Marcelino y compañeros mártires.

Miércoles 3.—La Misa y el oficio divino son como el dia anterior.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO.

El culto práctico de la Santa Cruz.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que los cristianos, conociendo que todo su bien está en vuestra cruz, la abracen con resolucion, y la lleven con firmeza hasta la muerte.

PROPÓSITO

Sufrir con paciencia todos los trabajos y amarguras por amor de Cristo crucificado.

EL TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN LUIS GONZAGA

II

La Junta promotora de la Peregrinacion al Sepulcro de San Luis, por conducto de su dignísimo Presidente el excelentísimo Prelado de Tortosa, acudió en su dia á los piés del Santo Padre, en demanda de la bendicion de Su Santidad sobre la referida Peregrinacion, que la mereció tan amplia y tan afectuosa como revela la siguiente carta, que aquel Prelado tuvo el honor de recibir del Emmo. Sr. Cardenal. Secretario de Estado.

«Ilmo. y Rdmo. Señor.

«El Santo Padre ha sabido con mucha satisfaccion que en esa Diócesis, y bajo los auspicios de V. S. Ilma. y Rma., se está organizando una peregrinacion de jóvenes españoles á la tumba de San Luis Gonzaga, que ha de efectuarse en Junio del año próximo con ocasion del tercer Centenario de la muerte del angélico Protector de la juventud.

«Si siempre en verdad es útil poner ante los ojos de los jóvenes de todos los países los nobles ejemplos de virtud que dejó quien se encontró en circunstancias semejantes á las suyas, parece justo que los españoles deban más que otros mostrarse animados del deseo de tomar por su modelo al angélico joven, que moró largo tiempo en España y fué el ornamento de la Real Corte de Madrid. Asi es que este deseo de imitar á San Luis no puede dejar de ser comun á todos los que promuevan la peregrinacion á su glorioso sepulcro. Por eso Su Santidad, complaciéndose en la esperanza de los buenos frutos que debe producir la ejecucion del piadoso pensamiento comunicado por V. S. ha tenido palabras de encomio para los promovedores de la peregrinacion antedicha y me ha encomendado notifique á V. S. que bendice desde ahora á todos los que hayan de tomar parte.

«Despues de manifestar estos benévolos sentimientos del ánimo del Santo Padre, debo añadir que la satisfaccion de S. S. será tanto mayor cuanto más numerosa é imponente resulte la proyectada manifestacion de la piedad de los jóvenes españoles, en la cual obra no faltará á V. S. seguramente el

favor y la cooperacion de sus dignos Hermanos en el Episcopado.

«Mientras tanto aprovecho con gusto la ocasion para confirmarme, con los sentimientos de la más distinguida estimacion.

«De V. S. Ilma. y Rma.

«Roma, 7 Junio 1890.

Servidor,

«M. CARD. RAMPOLLÁ.

«Mons. Francisco Aznar y Pueyo, Obispo de Tortosa.»

Tales son los deseos manifestados en aquella fecha por Su Santidad, y tal la correspondencia de la juventud española y la actividad con que ha procedido en ir preparando dicha peregrinacion, que actualmente existen ya en nuestra nacion trece Juntas Diocesanas, habiéndose instalado más de cien locales, aparte de los grandes trabajos que se están haciendo en muchas poblaciones donde se organizan para concurrir á la Peregrinacion y obsequiar á San Luis en el tercer Centenario de su muerte.

Y no solamente en España se prepara la juventud para ayudar á la celebracion del Centenario, y acudir en su dia los jóvenes que puedan á tributar los afectuosos homenajes de su particular devocion á San Luis postrados sobre su venerado y precioso sepulcro, si que tambien en Italia, desde los Alpes á Sicilia, en Francia, Austria, y aun en muchas poblaciones de América, late el corazon de aquella juventud y palpita apresurado en espera de grandes y solemnísimas fiestas en obsequio de su simpático y angélico Patron.

En todas partes se observa esta instintiva unidad de pensamiento, como la hay tambien en los trabajos, en los procedimientos escogidos para realizarlo. Peregrinaciones, funciones religiosas, triduos y novenas, creacion de Congregaciones, consagracion de niños á San Luis, libros, estampas y recuerdos, instalaciones de Juntas diocesanas y locales, certámenes: de todo esto habla la prensa periódica que ha tomado á su cargo ayudar á la celebracion del tercer Centenario de San Luis.

Oigalo nuestro siglo racionalista; en todo esto se emplea lo más escogido de la juventud, así la que frecuenta las Universidades é Institutos como la que trabaja en los talleres y en el campo. Sí, en todo se ocupa;

en organizar la Peregrinacion, disponer funciones, preparar adornos, y en hablar de un Santo, como hablaría la devota más recalcitrante de sus estampas, de sus libritos, de sus medallas y escapularios y de sus devociones,

Esto viene á ser como una batalla que apenas comienza y ya se ha ganado; es que anda de por medio la mano de San Luis.

UN CONGREGANTE.

LADRON HONRADO.

Con este epígrafe publica un periódico de Madrid la siguiente historia, que merecía esculpirse en mármoles y bronce, porque es un poema en miniatura:

«Un labriego sin trabajo, dice, se situó hace pocos días en la carretera de Escatrón á Azaila, decidido á robar al primero que encontrase, y éste fué un arriero, á quien echó el alto y pidió los dineros que llevaba.

—Toma treinta duros, es todo lo que tengo—respondió el detenido.

—Los tomo porque no tengo mas remedio que ser ladrón, para que mi familia no se muera de hambre.

Al ir á echárselos al bolsillo, varió de manera de pensar, y dijo al arriero:

—Toma, toma, chico; con un duro tengo suficiente—y le devolvió los veintinueve restantes.

—Quieres algo de lo que llevo en el carro?—le dijo el arriero al ver aquella generosidad.

—Sí, mejor será que me des judías y arroz y toma este duro, que yo no sirvo para estas cosas.

El arriero entregó al labrador un saquete con comestibles, y le entregó además cinco duros que el jornalero no quería.

—Tómalos—le dijo el arriero—esto es una propina que yo te doy.

Y sólo así los aceptó.

Esto es histórico y además horrible.»

Telegramas.

Paris, 25.—No se habla más que de la supuesta venta del secreto de la melinita á los alemanes.

Estas dicen en sus periódicos que no había necesidad de tal venta por cuanto la composición de aquel explosivo era perfectamente conocida por los análisis químicos.

Madrid 26.—Telegráfan de la Coruña que ayer se celebró un meeting socialista en el que dominaron los tonos violentos; al salir del meeting apedrearon los huelguistas á sus compañeros que trabajaban, produciéndose un verdadero pánico en la población.

La Guardia civil dió algunas cargas para disolver á los agresores. Resultó herido un periodista, lo propio que un inspector de policía. Se ha restablecido el orden, aun cuando continúa la excitación.

Madrid 26.—Los artículos 4.º y 5.º 6.º y 7.º del proyecto de emision fiduciaria se redactarán nuevamente del siguiente modo:

«Artículo 4.º El Banco de España anticipará al Tesoro 150 millones de pesetas sin interés, reintegrables en 1921.

Artículo 5.º El Banco tendrá en caja y en cartera metálico, barras de oro y plata y efectos de préstamos y descuentos comerciales realizables, valores contra el Tesoro negociables á un plazo que no exceda de 90 días y títulos de la Deuda amortizable que sumen la equivalencia de los billetes en circulación, de las cuentas corrientes y de los depósitos en efectivo.

Artículo 6.º El Banco, de acuerdo con el Gobierno, creará sucursales en los puntos en que sean necesarias.

Artículo 7.º El Banco podrá prestar sobre cédulas hipotecarias, obligaciones de ferrocarriles y otros valores industriales y comerciales con las formalidades y las condiciones que prevengan sus estatutos.

Madrid 27.—Se han reunido los diputados militares sagastinos tomando, entre otros acuerdos, el que se establezca el servicio obligatorio, imponiendo una contribucion á los soldados que no entren en filas.

Seis diarios de Madrid, entre ellos «El Imparcial» y «El Pais,» han sido llevados á los tribunales por el ministro de Fomento señor Isasa, por haber atacado á un hermano suyo.

La comision que debía dictaminar sobre el proyecto de descanso dominical, lo ha hecho modificándolo para ponerlo de acuerdo con los preceptos de la Iglesia. Empézará á discutirse el lunes.

Las minorías carlista y republicana han presentado un voto de censura contra la comision de actas.

Ha aumentado en Lisboa el cambio de las libras esterlinas.

Gacetilla.

CARTAS Á UN JÓVEN OBRERO.

III

Mi querido Paulino: Era el año 1853, cuando un célebre criminal, llamado Gervasio Baudin, pronunció, estando al pié del cadalso, las siguientes palabras:

«No tengo derecho alguno, decía, de recordar á nadie sus deberes, pero sí de decir que sin los malos libros, los periódicos impíos y malas compañías, jamás hubiera llegado á ser tan criminal como he sido. Por malas compañías entiendo muy particularmente las de los clubs y círculos pérfidos, á donde he arrastrado yo tambien á otros muchos.

«Dichosos los que, más cuerdos que yo, han sabido mantenerse alejados de ellos, y abstenerse de las perniciosas lecturas, sobre todo de los periódicos malos.

»Escuchad, pues, jóvenes, amigos míos, lo que os digo al ir á comparecer delante de Dios, y escarmentad en mí;

alejaos á tiempo de las malas compañías, y no os dejéis extraviar por las malas lecturas. Escuchad las enseñanzas de la religion católica, única que puede dirigir al hombre y hacerle feliz aún en esta vida.»

Es este asunto, joven querido, de la mayor importancia y de consecuencias muy trascendentales. La nube de producciones que, merced á la malhadada libertad de imprenta y á la actividad de los propagadores del error, lo inunda todo, pone en las manos de los jóvenes, con facilidad asombrosa, la novela, el folleto, el folletin, el diario... que inoculan en su corazon el veneno del mal y en su entendimiento siembran la duda.

¡Qué de males no han venido y vienen todos los días á la fé y á las costumbres, á la Iglesia y á la sociedad, al rico y al pobre, al individuo y á la familia, de esa plaga verdaderamente funesta, salida ó fraguada en los antros de las lógiás masónicas! Los malos libros y periódicos impíos *lo consiguen todo*, ha dicho un impio del siglo pasado. Así es, porque las producciones literarias inmorales é impías, son como unos maestros á quienes se oye despacio, se les escucha y acaba por propinar, muy azucarado si se quiere, el veneno que ocultan.

De algun tiempo á esta parte, mi querido Paulino, se ha dado en la manía de *ilustrar* al pueblo con la lectura de periódicos. ¡Errado método á mi pobre juicio! ¿Cómo el pueblo ha de digerir todo ese fárrago de lecturas contradictorias, que diariamente se le ofrecen? En el periódico se habla de todo y se toca toda clase de cuestiones, históricas, jurídicas y filosóficas; el pueblo lee y lee con ansia; y como no ha estudiado historia, toma por hechos ciertos las falsificaciones y novelas más absurdas de los modernos historiadores, porque así lo dice *su periódico*; y como el pobre pueblo, entre muchas cualidades buenas, tiene la mala de aplaudir más lo que menos entiende, encomia tanto más *su periódico*, cuanto menos está á su alcance.

No es en el periódico y menos en el diario, mi querido amigo, donde ha de buscar el obrero su ilustración; porque es cierto, como afirmó un diputado católico en el Parlamento Español, «que tres cuartas partes de los males que afligen al pueblo, han venido del periodismo.»

La ilustración debe buscarla el obrero en la Iglesia y en la Escuela. ¿A qué darle periódicos cuando apenas sabe leer y escribir? ¿A qué hablarle de sistemas, cuando ignora el Catecismo? ¿A qué falsearle la historia, cuando no sabe la Sagrada ni la de España? La ins-

truccion tiene sus grados; el obrero sólo puede recibir la de la escuela, más ó ménos perfecta; lectura, escritura, Doctrina cristiana, algunas nociones de Historia Sagrada y de España, de Aritmética y de Geografía, y los conocimientos auxiliares del oficio de cada uno; como de agricultura el labrador, de dibujo el carpintero y albañil; hé aquí lo que puede y debe aprender. ¿Y se enseña esto en los periódicos, donde de todo se habla, sin orden ni mérito alguno, y por quienes carecen de competencia para ventilar las cuestiones que diariamente sacan á discusión?

¡Y ojalá se limitasen á no enseñar al obrero nada de provecho! El daño sería entónces, ménos grave: lo peor es, mi amigo, que como sabes, un número grande de periódicos como «El Motín», «Las Dominicales»; ya descarada ó solapadamente como hacen otros, de los cuales tampoco faltan alguna que otra muestra en esta isla de Menorca, se dedican á corromper el corazón y viciar el entendimiento de los pobres obreros; un día tras otro publican artículos disolventes, atacan los dogmas católicos, ridiculizan las prácticas religiosas, insultan y calumnian á los sacerdotes, desprecian la autoridad, hablan mal de los ricos, y por medio de folletines inmORALES y proclamas incendiarias, atizan el fuego de las pasiones y de todos los malos instintos. ¿Qué extraño es, pues, que la corrupcion de costumbres y la incredulidad cundan en la clase obrera? Y de obreros inmORALES y sin religion, ¿qué se espera más que las blasfemias y atropellos de los *comunistas* de Francia, los *nihilistas* de Rusia y los *socialistas* de la Europa entera, que á cada instante amenazan una conflagracion universal. Lo dijo ya Leon XIII, con la elocuencia que él solo sabe emplear, en su Enciclica *Quod Apostolici muneris* de 28 de Diciembre de 1878: «*Divulgadas, por doquier, tales doctrinas y propagadas tantas licencias de palabras y de obras, no es maravilla que hombres de la última clase social, hastiados ya del pobre tugurio ó del triste taller, pretendan disfrutar de las casas y de las fortunas de los ricos; ni hay, tampoco motivo para extrañar, que no exista tranquilidad alguna, ni en la vida pública, ni en la vida privada, habiendo llegado el humano linaje á tan lamentable estado de ruina.*»

Concluyo, pues, mi amigo, exhortandote por vez postrera á que uses de grande cuidado y diligencia exquisita, en la eleccion de las lecturas. Hasta de las lecturas de los periódicos desea la Iglesia que nos abstengamos sin consultar antes al confesor.

Cuanto la lectura de obras ó producciones inmORALES é impías es perniciosa, tan saludables son los efectos en el alma de los buenos. Una buena lectura es la

que acabó la obra de la conversion de S. Agustin; otra comenzó y concluyó en un momento, la admirable mudanza de S. Ignacio de Loyola; y dejando mil otros casos antiguos y modernos, entre éstos es muy célebre la entrada en la Iglesia Católica y despues en Religion, del capitán Carlos Regnald de Pakenman, sobrino del Duque de Wellington, generalísimo de los ejércitos británicos, obrada por la lectura del libro intitulado Espiritu de S. Alfonso María de Ligorio.

En la siguiente carta te hablaré, Dios mediante, de los compañeros y amigos, que suelen ser tambien otro muy grave peligro, como dijo el ajusticiado de que te he hablado antes, para perder á la juventud. Al entre tanto, se recomienda de nuevo á tus oraciones y se repite tuyo afmo. S. S. que te ama en el Corazon adorable de Jesús,

G. V.

Con la mayor solemnidad y esplendidez, celebróse en la S. I. Catedral, la festividad del Santísimo *Corpus Christi*. S. Ilma. el Sr. Obispo ofició de Pontifical mayor, estando la iglesia enteramente ocupada de fieles. La orquesta de Capilla ejecutó con maestría, una de las mejores partituras del compositor menorquin, Rdo. D. Benito Andreu, Pbro. El altar mayor estaba profusamente iluminado y ostentaba en medio de un hermoso manto real, un riquísimo Tabernáculo desde el cual radiaba vivísima luz la preciosa custodia. La procesion de la tarde, revistió la mayor majestad y belleza. Despues del canto solemne de Vísperas y Completas, salió en triunfo por las calles el Señor, siendo llevado en hombros y sobre preciosa arca por cuatro sacerdotes. Multitud de niños, jóvenes y hombres formaban el brillante cortejo de la procesion, siendo muy notable el grupo de asociados y celadores al Apostolado, que en número considerable concurren á ella. Llevaron las varias del pálido los miembros del Ayuntamiento, que tambien asistió como acostumbra presidido por su digno Sr. Alcalde. La música que dirige Don Guillermo Alba amenizaba el acto con sus tocatas, mientras la de la orquesta y el clero iban alternando en el canto de las estrofas del *Pange lingua*. Presidía la procesion el Ilmo. Sr. Obispo, quien durante el trayecto, dió la bendicion con el Señor, al pueblo cuando salió de la Catedral, al apearse en el altar levantado en la puerta de la iglesia de S. Agustin, dentro la de Sta. Clara, en el altar de la casa del Sr. Squella y al entrar á la Catedral. Llegados dentro el recinto de ésta, terminóse la sagrada y bellísima funcion, dando S. Ilma. la bendicion al pueblo con la sagrada Cus-

todia, disolviéndose despues la numerosa concurrencia de asistentes.

En la procesion del Santísimo *Corpus Christi* estuvo representado por primera vez, como decimos en otro suelto, el Apostolado de la Oracion, por unos sesenta socios, en su mayoría celadores, que ostentaban en el pecho la cruz distintivo de su grado.

Esta demostracion de amor al Sagrado Corazon de Jesús y profesion pública de fe católica, que fué al mismo tiempo demostracion de desprecio á los vanos y pueriles respetos humanos, ha llenado de consuelo los corazones verdaderamente piadosos, especialmente el de nuestro venerable Prelado que cifra grandes esperanzas en la naciente y ya próspera asociacion del Apostolado de esta ciudad.

El lunes próximo comenzarán en la iglesia de San Agustin las Cuarenta Horas diarias, que se suspendieron por todo el presente mes de Mayo, exponiéndose S. D. M. todos los dias laborables de 7 y cuarto á 8 y media de la noche.

Nos dicen de Ferrerías que la gran festividad del *Corpus Christi* se ha celebrado este año en aquel católico pueblo con inusitada solemnidad. Como el mal tiempo impidió lucir los preparativos que se habían hecho para festejar á S. S. Ilma. nuestro venerable Prelado en su entrada solemne en dicho pueblo, acordó el vecindario que aquellos festejos fuesen tributados al Sacratísimo Cuerpo de Nuestro Señor en su especial fiesta, y en efecto, adornaron las calles con colgaduras y ramajes y sembradas de pinos, en la víspera de la fiesta hubo iluminacion general y al otro dia apareció el pueblo hermosamente engalanado.

En la mañana de ayer partió para Barcelona con el vapor «Ciudad de Ciudadela», la apreciable y distinguida familia de nuestro Ilmo. Sr. Obispo, al objeto de veranear en sus vastas posesiones de Cataluña y Andalucía. Deseámosle feliz viaje y pronta vuelta.

Mas vale tarde que nunca. Por fin hemos visto con gusto, que se procede á la recomposicion del piso de la calle de Alayor. Tiempo há que hacía falta.

Un ruego. Suplicamos á los nuevos concejales de nuestro Ayuntamiento, procuren hacer activar algunas obras públicas que desde fecha remota están paralizadas. Ahí tienen por ejemplo, entre otras, el paseo de S. Nicolás, que desde que se intentó ampliarlo, ha sido convertido en vaciadero público, pululando en él abundancia de yerbas pará-

sitas entre montones desordenados de piedras. Si por causas ajenas al Municipio no es posible continuarse esta obra, creemos no obstante, que se pudiera hacer despojar dicho paseo con la remoción de los objetos que tanto le desfiguraban.

Otra obra, semejante á la anterior es la del puente del canal, que al parecer no lleva trazas tampoco de salir de su estado anémico. Aunque estas obras sean de la incumbencia inmediata de una empresa particular, es cierto sin embargo, que por ser públicas el Municipio tiene algún derecho sobre ellas, pudiendo en consecuencia influir respecto de las mismas.

Entérense también los nuevos concejales, de si ó nó, se levantarán algún día las nuevas Casas Consistoriales, que estuvieron algún día en proyecto. Desearíamos que de estos ó semejantes asuntos, los referidos señores pidieran algunos datos en las próximas sesiones para satisfacer los deseos de este vecindario que vehemente desea todo lo que pueda redundar en bien y ornato de esta población y serán de todos aplaudidas las gestiones que hagan en este sentido.

La *Encíclica* de Su Santidad, sobre una cuestión de tanta importancia y actualidad como es la cuestión social, formará época y producirá verdadera influencia en esta sociedad conocida por los gérmenes de la impiedad y del socialismo, y cuando sea conocida y sus enseñanzas lleguen á los fieles, y á los gobiernos y á los doctos, se justificará la expectación con que ha sido esperada la palabra del Papa.

Algunos periódicos extranjeros y españoles, por ese afán inmoderado de la publicidad, del noticierismo y del adelantamiento de noticias con fines terrenales, que les caracteriza, creyeron estar en posesión de los secretos de la *Encíclica* y hasta adelantaron extractos que debían ser textuales.

Hemos leído dicho documento, y por su redacción, su método y sus conceptos se ve que aquellos extractos eran meras conjeturas y suposiciones de lo que podría decir el Papa en general y de una manera vaga, dadas las doctrinas del Evangelio y de la Iglesia; pero carecían de toda realidad y no eran parte verdadera del documento.

Hoy sólo, interin nuestros lectores conozcan íntegramente la *Encíclica* de Su Santidad *de conditione opificum*, nos limitaremos á cantar con nuestros lectores la gloria inmarcesible del Pontífice, conquistada en el gobierno de la Iglesia y en la publicación de documentos que contienen la clave para resolver todos los problemas políticos, y sociales de la época.

El plan de la *Encíclica* es el siguiente.

Su Santidad expone las causas del problema social, condena después al socialismo mostrando ser conforme á la religión y al derecho natural la propiedad privada y ser contrario á la naturaleza racional del hombre el comunismo, así como contrario á la sociedad doméstica y á la paz social y á los mandamientos de la ley de Dios, toda infracción de la propiedad privada.

Su Santidad expone luego las condi-

ciones en que debe verificarse el trabajo con relación al empresario, demostrando ser de justicia el derecho al capital aunque censurando la avaricia, el abuso de las riquezas y la actitud de la plebe.

S. S. muestra luego como á la luz del Evangelio y de la doctrina de la Iglesia desaparece la contienda social, por la cual aconseja que el Estado intervenga con su tutela para dictar leyes sociales, beneficiosas para las clases trabajadoras y humildes en conformidad con la religión y con la moral, obligando á la santificación pública de los días festivos, y regulando el trabajo y el salario de conformidad con ciertas leyes eternas de justicia y de humanidad.

En las primeras horas de esta tarde se ha dado un espectáculo nada edificante en la plaza de la Fuente de esta ciudad. Parece que un joven y una joven han dado algunos cachetes y otros tantos, poco antes, dos mujeres, sin que en ninguna de las dos riñas hayan intervenido los agentes de la Autoridad, lo cual es de sentir.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» salió ayer de este puerto con 12 pasajeros, 200 cuarteras trigo, 35 cajas de calzado, 16 de queso, 14 cabezas ganado vacuno, 109 lanar y varios efectos.

Accediendo gustosos á los deseos manifestados por su autor, copiamos de «El Bien Público» de Mahon, el siguiente escrito.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Espero de su amabilidad se servirá V. dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección á las siguientes líneas; y será favor que anticipadamente le agradece S. S. S. Q. S. M. B.
Pedro Cardona.

Reconociendo el que suscribe, director de una banda de música en esta Villa de cuyos individuos ejerce en este acto la representación y mandato, la falta cometida el año anterior, que no es necesario nombrar, por haber sido pública y estar en la memoria de todos, presentóse al Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis al objeto de darle, como en efecto le dió, una satisfacción tan ámplida y cumplida como supo, y para ofrecerle en nombre propio y de sus representados los servicios y obsequios que en pró del mayor esplendor del culto religioso tuviese á bien S. S. Sría. Ilma. utilizar.

La Autoridad superior eclesiástica quedó enteramente complacida de nuestra actitud y así se ha dignado significarlo al Rdo. señor Ecónomo de la Parroquia, á cuya discreción y buen deseo ha sometido el coronamiento de esta obra de reconciliación y concordia.

Como prueba la más fehaciente de la sinceridad de mi proceder y del de todos mis comitentes, después de haber hecho privadamente ante el Sr. Ecónomo una declaración igual á la prestada ante el Prelado y dándole análoga satisfacción, se la doy, y se la damos, pública y solemne por medio de este diario, al Rvdmo. Clero y pueblo católico de la Villa, prometiendo además estar incondicionalmente sumisos á las órdenes del Rvdmo. Sr. Cura de la Parroquia y obedecer cualesquiera de sus indicaciones, para el caso de que se digne rehabilitarnos participación en las procesiones solemnes y

otros actos religiosos exteriores en que juzgue útil nuestra cooperación.

Me complazco en hacer públicas las expresadas declaraciones, y ruego á todos los periódicos católicos de la Isla la reproducción de las presentes líneas.

Soy de V. atento S. S. Q. S. M. B.

Pedro Cardona.

La proposición de ley presentada al Congreso de diputados, sobre tarifas postales dice así:

Artículo 1.º Las cartas que hayan de circular entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó costa occidental de Marruecos, se franquearán con sellos por valor de 0'10 de peseta por cada 15 gramos ó fracciones de este peso.

Art. 2.º Las cartas dirigidas á Cuba ó Puerto Rico se franquearán con sellos por valor de 0'15 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso.

Art. 3.º Las cartas dirigidas á Filipinas, Fernando Poo, Annobenió, Corisco, se franquearán con sellos por valor de 0'15 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso.

ANUNCIOS.

ORATORIO Y CASA SALESIANA.

Desde 1.º del próximo Junio hasta 1.º de Octubre se suspenderán las clases nocturnas de los niños y jóvenes obreros y tendrán estas lugar todos los días laborables al medio día para los de la ciudad y los días festivos para los del campo.

Las horas de las clases diurnas de párvulos y adultos serán: por la mañana, de ocho y media á once y media, y por la tarde de tres á cinco y media. La Catequística ó doctrina Cristiana todos los días festivos de una á dos y media de la tarde.

Ciudadela 29 Mayo 1891.—FEDERICO PAREJA Pbro.

CONFITERIA DE FARNÉS

Propio para los señores que pasan la presente temporada en el campo, hay en dicha confitería un gran surtido de bizcochos en latas, tales como *Vinas*, *Surtido*, *Marias*, *Leche*, *Filadelfia* cuyos bizcochos se venden en latas grandes y pequeñas y por libras, según la clase y el precio.

Licores nacionales y extranjeros, vinos legítimos de toda clase y precio.

Sardinas en tomate y en aceite á 40 céntimos lata.

Anchoas en aceite á 1 pta. 50 cént. lata.

Atum en escabeche á 1 pta. 50 cént. id.

Calamares en su tinta á 1 pta. 50 cént. id.

Mostaza inglesa á 1 pta. 50 cént. lata.

Nota. Todos los días se confeccionan cuartos al estilo de Mallorca.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús.
á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete 14